

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente documentación ha sido aprobada, **PROVISIONALMENTE**, por acuerdo de **PLENO**, de fecha: **4 de MAYO de 2011**.

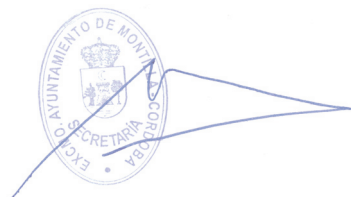
APROBACIÓN PROVISIONAL

2. BREVE RESEÑA HISTÓRICA



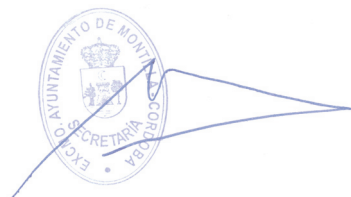
Firmado en Montilla,
El Secretario General.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente documentación ha sido aprobada, **PROVISIONALMENTE**, por acuerdo de **PLENO**, de fecha: **4 de MAYO de 2011**.

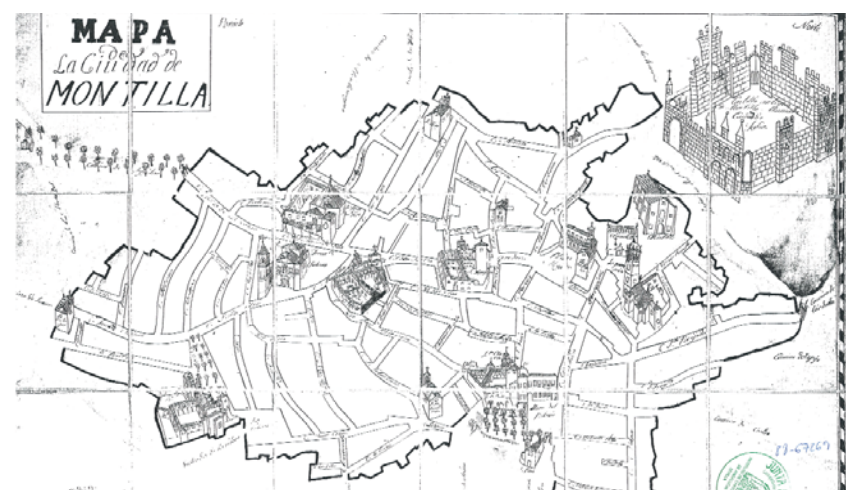


Firmado en Montilla,
El Secretario General.

DILIGENCIA. - Para hacer constar que la presente documentación ha sido aprobada, **PROVISIONALMENTE**, por acuerdo de **PLENO**, de fecha: **4 de MAYO de 2011**.



Firmado en Montilla,
El Secretario General.



- **Prehistoria**

Las tierras montillanas estuvieron ocupadas por el hombre desde los comienzos del Paleolítico Inferior. Montilla es uno de los escasos puntos geográficos cordobeses fuera de la Subbética donde se han documentado las industrias elaboradas por los últimos predadores, el Epipaleolítico. El yacimiento de Fuente del Pez ha proporcionado un interesante lote de piezas, prácticamente todas ellas microlíticas cosa poco frecuente en Andalucía.

A un momento del Calcolítico Pleno se atribuyen ciertos materiales muy entroncados con el ambiente del vaso campaniforme, a cuyo círculo se añaden otros descubrimientos, quedando así Montilla dentro de ese círculo campiñés que comprende otros hallazgos de la misma adjudicación, como los de La Rambla, Santaella, Montemayor y Montalbán.

- **Edad Antigua**

Aunque la presencia prerromana puede testimoniarse para la zona de Montilla, los restos encontrados no han sido muy abundantes, por lo que no existe constancia de una ciudad hispano-romana en este lugar. Sin embargo, la presencia de vestigios arqueológicos y de una epigrafía principalmente funeraria, así como la importancia histórica que Montilla adquirió con el paso del tiempo, han animado a muchos a buscar una relación entre la ciudad y algún núcleo hispano-romano. Los datos topográficos han sido también el principal argumento esgrimido para ubicar Munda en Montilla, basándose en el testimonio del Bellum Hispaniense que nos habla de una llanura de unas cinco millas flanqueada por una elevación del terreno y por un riachuelo que corría a la derecha, a través de un suelo pantanoso. Ese lugar ha sido identificado con los Llanos de Vanda, junto a Montilla.

En el estado actual de la investigación, no podemos ubicar ninguna ciudad antigua en el territorio de Montilla, aunque su proximidad a la vía de Corduba a Malaca (que pasaba por la actual estación de ferrocarril) y la presencia de otra vía secundaria, que posiblemente conducía a una villa, son testimonios de que el lugar estaba habitado y de que en él se procedería a una intensa actividad agrícola.

- **Edad Media**

Muy poco o nada se conoce de Montilla, incluyendo su propio origen, en las primeras centurias medievales. Solamente sabemos que su actual territorio se incluía en época musulmana dentro del término de Poley que pertenecía a la cora de Cabra, si bien él, concretamente donde se hallaba la qarya o alquería Jalata (actual cortijo Jarata), al sur de Montemayor, formaba parte del iqlim o distrito Uliyat Qanbaniya de la cora de Córdoba.

Esta escasez de datos se prolonga también para los primeros años de la época bajomedieval, una vez que estas tierras fueron incorporadas a la corona castellano-leonesa durante la segunda estancia de Fernando III en Córdoba. Más tarde, pasarían a depender de Gonzalo Yáñez Dovinal, a quien Alfonso X le concedió en señorío la villa y castillo de Aguilar con todo su término, dentro del cual se encontraba el territorio de Montilla. Permanecerá bajo la jurisdicción del antiguo linaje de la Casa de Aguilar hasta su extinción, en 1343. Posteriormente, la titularidad de sus tierras cambiará en varias ocasiones hasta llegar a manos de Gonzalo Fernández de Córdoba "El Gran Capitán", en 1375, que la recibió a cambio de diversos bienes en Guadalcazar.

Es a partir del segundo tercio del siglo XIV cuando nos aparecen las primeras noticias sobre la villa y castillo de Montilla. La más antigua es de 1333, y hace referencia por primera vez a la existencia del castillo y a su nombre, aunque no será hasta 1371 cuando posea término municipal independiente respecto al de Aguilar y obtener la población el título de villa. Su poblamiento sigue reforzándose y su término se irá configurando a lo largo del siglo XV mediante pleitos por los límites con los concejos colindantes. Este período de su historia, convertirá a Montilla en el centro del señorío de Aguilar, suplantando incluso a ésta, y la preparará para su desarrollo económico del siglo XVI.

Una gran parte del término montillano, como se recoge en el Libro de la montería de Alfonso XI, no era productivo a mediados del siglo XIV. Sin embargo, en la segunda mitad de la centuria siguiente el panorama había variado, cultivándose en sus tierras cereales, olivo y vid, principalmente, así como lino y productos hortícolas. Experimenta un importante crecimiento demográfico en la segunda mitad del siglo XV. Era uno de los llamados pueblos-fortaleza de la Campiña de Córdoba en las

APROBACIÓN PROVISIONAL

memoria general

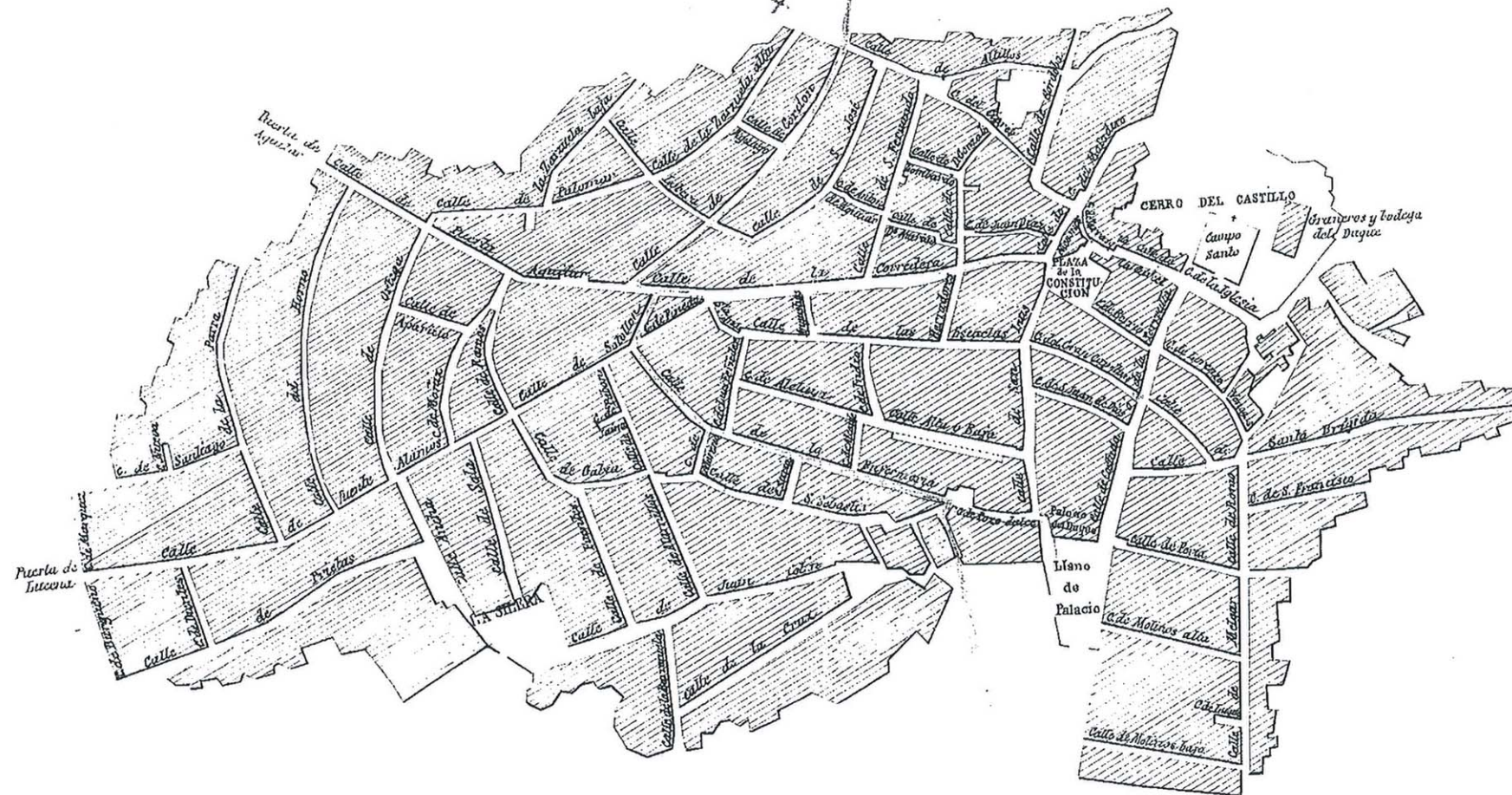
DILIGENCIA. - Para hacer constar que la presente documentación ha sido aprobada, **PROVISIONALMENTE**, por acuerdo de **PLENO**, de fecha: **4 de MAYO de 2011**.



Firmado en Montilla,
El Secretario General.

Plano DE LA

CIUDAD de MONTILLA



316 m

R.103, (A.U.F.) de Montilla

Escala: de 5000 ó 0,0002 por 1^m

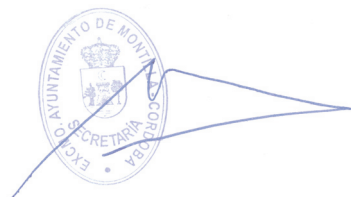
1868



APROBACIÓN PROVISIONAL

m e m o r i a g e n e r a l

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente documentación ha sido aprobada, **PROVISIONALMENTE**, por acuerdo de **PLENO**, de fecha: **4 de MAYO de 2011**.



Firmado en Montilla,
El Secretario General.

que destacaba el propio castillo, cuyo origen puede remontarse a épocas anteriores a la Baja Edad Media y del que apenas se conservan restos, ya que fue demolido por orden del rey don Fernando en 1508 como ejemplar castigo impuesto a don Pedro Fernández de Córdoba II.

- **Edad Moderna**

Durante la Edad Moderna Montilla reproduce a nivel local el devenir histórico ya clásico de las sociedades preindustriales (empuje en el XVI, retroceso en el XVII y recuperación en el XVIII). El siglo XVI se abre con un crecimiento demográfico sostenido

desde el final del XV y continuado por lo menos hasta la década de los setenta. Este factor y el auge económico de la primera mitad de siglo influyen en dos hechos: el primero, la ampliación del perímetro urbano, con la importante remodelación arquitectónica de la parroquia de Santiago; el segundo, la fundación de la práctica totalidad de las instituciones conventuales.

Sin embargo, las continuas necesidades económicas de la monarquía hispánica agravan la ya débil hacienda municipal, que responderá con una excesiva presión fiscal. La transición al XVII está presidida por el punto de inflexión de la expansión anterior pero, aunque Montilla sufrió dicha recesión frenando así su línea ascendente, fue una de las poblaciones cordobesas menos afectadas. El XVII se asocia con un perfil de estancamiento y regresión por la sucesión de varias crisis que se adentran incluso en el XVIII cuyo desarrollo es bastante similar en todos los casos: epidemia de peste u otras enfermedades que preceden o coinciden con la depresión económica.

En el ámbito social, el siglo XVII contempla la expulsión de los moriscos pese a los infructuosos intentos del marqués por impedirlo. Todas estas dificultades colectivas no frenaron el vigor religioso de la ciudad sino que se intensificó, como evidencian la fundación del hospital de San Juan de Dios, el afianzamiento de la devoción popular al Cristo de la Yedra o a Nuestra Señora de los Remedios, el reconocimiento público del patronazgo de San Francisco y el voto de adhesión a la Purísima Concepción. El siglo XVIII se inicia con una recuperación demográfica alentadora pero no espectacular. Tampoco se registran modificaciones sustanciales en la estructura social encabezada por los marqueses de Priego (desde 1711 duques de Medinaceli), seguidos por un escaso número de privilegiados.

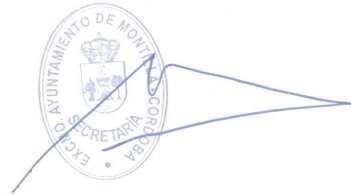


Aperos tradicionales

APROBACIÓN PROVISIONAL

m e m o r i a g e n e r a l

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente documentación ha sido aprobada, **PROVISIONALMENTE**, por acuerdo de **PLENO**, de fecha: **4 de MAYO de 2011**.



Firmado en Montilla,
El Secretario General.

